



# SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

## Expte. 010.045/2024

### “ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS LED”

### NOTA ACLARATORIA N° 2

A través de la presente se adjunta Nota Aclaratoria N° 2 de la Subsecretaría de Infraestructura dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano referente a DEJAR SIN EFECTO el presente periodo de lances y la Subasta Electrónica Inversa N°2024/000099.-

Atentamente.-

  
Dr. Diego Fernando García  
Director General de Compras y Contrataciones  
Municipalidad de Córdoba



Córdoba, 27 de mayo de 2024.-

Sres.  
Dirección de Compras y Contrataciones.  
Municipalidad de Córdoba.  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: Lic. N° 2024/000099  
ARTEFACTOS LED - PRIMER  
SEMESTRE AÑO 2024.-

## NOTA ACLARATORIA N° 2

A través de la presente se informa a los interesados que, el procedimiento de Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000099, prevista para el 28/05/2024 de 9:00 a 11:00hs., se solicita dejar SIN EFECTO, sin que esto dé derecho a reclamo de ninguna naturaleza por parte de los interesados, en los términos del Art. 28° a) Ord 12995 Punto 6.2.3.2 Resolución 23/2020

Atentamente.-

  
Arq. LUCIANO D. ROVER  
Subsecretario de Infraestructura  
Municipalidad de Córdoba

